

JUEVES, 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 210

7.5.VARIOS

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2017-9324 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para taller de reparación de vehículos en Vioño. Expediente 2017/4.*

Por la sociedad Talleres Vioño, SL, se ha solicitado la licencia para actividad de taller de reparación de vehículos, en la localidad de Vioño, en Bº San Vicente nº 23, parcela 17-14-603.

En cumplimiento del Decreto 19/2010, de 18 de marzo por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y siendo compatible su uso con el nuevo PGOU en tramitación aprobado el 18 de diciembre de 2015 se abre un período de información pública por el término de veinte días hábiles para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones que estimen pertinentes.

Piélagos, 6 de octubre de 2017.
La alcaldesa,
Verónica Samperio Mazorra.

[2017/9324](#)